



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 68

Acta número 68 Sexagésima Octava de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 02 (dos) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno). Siendo las 10:31 (diez horas con treinta uno minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, con el objeto de celebrar la Sexagésima Octava sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 66 ordinaria del día 28 de Mayo de 2021 y lectura y en su caso aprobación del Acta 67 extraordinaria del día 17 de Junio de 2021.
- IV. Apoyo económico a tres trabajadores por gastos médicos.
- V. Análisis y en su caso aprobación para declarar formalmente regularizados dieciséis predios por la COMUR Y la PRODEUR.
- VI. Análisis y en su casa aprobación para dar de baja del inventario varios artículos en mal estados u obsoletos.
- VII. Ratificación de permisos para la venta de alcohol y nuevos permisos
- VIII. Análisis y en su caso aprobación de permiso de subdivisión para el C. Clemente Alba Hernández.
- IX. Aprobación para el segundo pago semestral del seguro de vida del personal de Seguridad Pública y Protección Civil.
- X. Análisis y aprobación para donar un espacio para la construcción de una vivienda para la C. Angélica Trujillo Padrón en conjunto con la encargada de la Casa de Pastoral.
- XI. Apoyo para la premiación de la liga de fútbol rápido de San diego de Alejandria Jalisco.
- XII. Asuntos Varios.
- XIII. Clausura de la Sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los nueve 09 Ediles de los once 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio estando ausente la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha, quien notifico el motivo de su ausencia y el Lic. Luis Ángel Esparza Segura, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 68

Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día viernes 02 (dos) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno) y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Interino Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia de lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, pone a consideración, omitir la lectura de las Actas de la Sesiones; 66 sexagésima sexta de la sesión Ordinaria del día 28 (Veintiocho) de mayo de año 2021 (Dos mil veintiuno) y 67 (Sexagésima séptima) de la sesión Extraordinaria del día 17 (Diecisiete) de junio del año 2021 (Dos mil veintiuno), ya que fueron revisadas previamente a la reunión, por lo que poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo presenta al H. Ayuntamiento la solicitud por parte de tres empleados, los cuales piden apoyo para cubrir los gastos generados de las cirugías que tuvieron que ser sometidos, siendo el C. Manuel Gama Echeveste el cual es regidor, quien sufrió un accidente y sus gastos ascendieron a \$64,130.00 (Sesenta y cuatro mil ciento treinta pesos 00/100 M.N), el C. Cecilio Zavala Esparza quien es encargado del área de Parques y jardines, quien necesita una cirugía de manera inmediata y el gasto sería de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) y el C. Juan Antonio Maldonado Zavala quien se desempeña como chófer escolar, quien tuvo una cirugía que presento varias complicaciones y el gasto total fue de \$200,006.00 (Doscientos mil con seis pesos 00/100 M.N.). La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al pleno que se tiene el compromiso de apoyar a los empleados ya que no se tiene seguridad social, de igual manera comunica que consultó con la tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez y se tiene la solvencia para apoyar con su totalidad a los tres empleados para el gasto de sus cirugías médicas, la regidora Gabriela Lozano vega pregunta que hasta que cantidad está permitido apoyar, por lo que la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo contesto que hablo con la Tesorera Ana Martina Lozano quien le informa que hay la forma de ayudarlos con la totalidad, pero pone en consideración del pleno si fijan un porcentaje del gasto de la cirugía de cada empleado, el regidor C. Francisco Mendoza comenta que por el no hay ningún inconveniente que se apoye con el total de los gastos, el regidor C. Manuel Gama Echeveste menciona que independientemente de su caso le gustaría que apoyen a sus compañeros ya que son cosas que no se prevén, la regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre dice que si se debería de apoyar ya que nadie está exento a sufrir un accidente, el regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos menciona que si hay dinero y se puede cubrir el cien por ciento de los gastos a los tres trabajadores, se haga, por lo que se pone a



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 68

consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidenta Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que en el área de Catastro se liberaron 16 (Dieciséis) Predios Urbanos que se encontraban en regularización y que es necesario que sea declarado por Cabildo legalmente regularizados, por lo que se solicita la presencia de la Lic. Alejandra Trujillo Velázquez, la cual explica cuales predios y a quien pertenecen y explica que ya fueron revisados y aprobados previamente por la PRODEUR "Procuraduría de Desarrollo Urbano" y la COMUR "Comisión Municipal de Regularización", siendo los siguientes predios regularizados:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	UBICACIÓN	NOMBRE
SDA/M63/029/2020	Aldama 905	Jesús María Valadez Vázquez.
SDA/M62/034/2020	Marcos Rivera 906	Familia Gómez Escobedo.
SDA/M30, 31 Y 51/036/2021	Pro. 5 De Mayo, Pro. Marcos Rivera Y Calle Niños Héroes	Fraccionamiento San Pablo.
SDA/M16/037/2021	Marcos Rivera 306	Miguel Velázquez Hernández
SDA/M158/038/2021	Pro. Lázaro Cárdenas S/N	María Violeta Centeno Gama
SDA/M65/039/2021	Calvario 7	María Dolores Pérez De Anda Y Marisol Lozano Pérez
SDA/M65/040/2021	Pino Suarez Esq. Calvario 2 B	María De La Luz Y Julia, Ambas De Apellidos Lozano Peña
SDA/M73/041/2021	Aldama 1003	Hermelinda Franco Soto.
SDA/M17/042/2021	Venustiano Carranza 201	Laura Lozano Castorena Y Familia Ramírez Lozano
SDA/M64/044/2021	16 De Septiembre 410	José De Jesús Rodríguez Navarro
SDA/M107/045/2021	Andador Los Naranjos S/N Colonia Arboledas	Manuel Zermeño García, Elizabeth, Juana Adriana Y María Guadalupe, Las Tres De Apellidos Zermeño Vargas.
SDA/M102/046/2021	Andador Los Naranjos 600 Colonia Arboledas	Manuel Zermeño García, Elizabeth, Juana Adriana Y María Guadalupe, Las Tres De Apellidos Zermeño Vargas.
SDA/M113/047/2021	Andador Los Naranjos 500 Colonia Arboledas	Manuel Zermeño García, Elizabeth, Juana Adriana Y María Guadalupe, Las Tres De Apellidos Zermeño Vargas.

Además, la Lic. Alejandra Trujillo Velázquez hace mención que se da por concluida la segunda etapa del fraccionamiento Campo Santo, el cual fue aprobado con anterioridad en la sesión 45 (Cuadragésima quinta) con fecha de 24 (Veinticuatro) de julio de 2020 (Dos mil veinte), por lo que se pone a consideración, por lo que es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 68

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno la necesidad de dar de baja varios mobiliarios del patrimonio Municipal de diferentes áreas, los cuales se encuentran en mal estado u obsoleto, por parte de Protección Civil siendo los siguientes:

1. Dos mascarar faciales 3 M, se usaron piezas de dicha mascara para reparar otras tres.
2. Dos radios portátiles marca KENWOOD mismos que se dañaron en un incendio y un accidente carretero.
3. Refrigerador marca ACROS, dañado en el panal y no permite la refrigeración.
4. Lavadora marca IEM con daño en transmisión.
5. Aspiradora marca KOBLENZ daño en empaques y filtros por el uso.
6. Colchón individual deteriorado por el uso.

Por parte de la Dirección de Comunicación Social de igual manera tiene la necesidad de dar de baja de su inventario los siguientes artículos:

1. Video cámara marca SONY DCR-DVD 610 es obsoleta y no funciona.
2. Cámara digital REFLEX D3000 NICON obsoleta y no funciona.
3. Cámara digital SONY 14.2 MP obsoleta y no funciona.

Después de revisar las fotos y los artículos, se llegó a la conclusión que si se debería de dar de baja del inventario; por lo que se pone a consideración siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno la solicitud para ratificar tres permisos para la venta de cerveza en envase cerrado y un permiso nuevo para la venta de cerveza y bebidas alcohólicas en envase abierto acompañado de alimentos, siendo los siguientes:

Permisos de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, siendo una de la C. Cristina Vargas Trujillo para la tienda de su propiedad "ABARROTES JUAN CRISTOBAL" con domicilio en Calle Cedros numero 305 (Trescientos cinco), colonia Arboledas, para ratificación; dos permisos pertenecientes a Carmen Aurora Márquez Valadez en "ABARROTES MARQUEZ" con domicilio en Calle Jalisco numero 605 (Seiscientos cinco), colonia Centro de este municipio y "MINI SUPER LUPITA" con domicilio en Calle Jalisco 514 (Quinientos catorce), Colonia Centro de este municipio, ambos para ratificación y permiso nuevo para la venta de cerveza y bebidas alcohólicas, perteneciente a Juan Pablo Barajas Luna acompañado de alimentos en "DESAYUNOS Y COMIDAS LOS SAUCES" con domicilio en Comunidad de San Fernando S/N de este Municipio. Por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno la solicitud por parte de C. Clemente Alba Hernández por medio de La Dirección de Obras Públicas un permiso para subdivisión del predio urbano ubicado en carretera San Diego – San Julián, con cuenta predial U-000621 el cual cuenta con una superficie de 1,225.37 metros cuadrados, quedando una fracción de 987.52 metros cuadrados y otra de 33.49 metros cuadrados, la cual no



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 68

cumple con las medidas mínimas de 90 metros cuadrados, analizando en conjunto con el arquitecto Juan Francisco Pérez Guerrero que no hay forma de agregarle metros a la fracción más pequeña y al ser solo un local comercial se debiera de aprobar, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Noveno Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno que es necesario hacer el segundo pago del seguro de vida del personal de Seguridad Pública y Protección Civil, ya que los pagos son semestrales, siendo la cantidad de \$51,114.87 (Cincuenta y un mil ciento catorce pesos 87/100 M.N). Por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al pleno que hay una solicitud por parte de la encargada de la Casa de Pastoral, donde solicitan la construcción de una pequeña vivienda para la C. Angélica Trujillo Padrón, quien es viuda y además tiene dos hijos con discapacidad y su mala situación económica no tiene un lugar fijo donde viva con sus familia, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva menciona que la mejor opción es construirle una vivienda y entregársela en comodato para así evitar que se venda a futuro, La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo presenta un proyecto para la construcción de la vivienda con un costo total de la obra de \$138,000.00 (ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), en un terreno del Municipio, el lugar de la construcción se analizará, para que tenga una buena ubicación, Por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, comenta al pleno que hay una solicitud por parte de la liga de futbol rápido de San Diego de Alejandria, Jalisco, donde solicitan la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para la premiación de su liga, después de dialogar se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Segundo Punto:- Asuntos Varios.

A) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comunica al Pleno cuatro solicitudes de obras, siendo las siguientes:

- Demolición y construcción de la barda perimetral del espacio ya donado con anterioridad a la escuela "José Vasconcelos" mismo espacio que se encuentra al lado de la Comandancia Municipal, por lo que hay la necesidad de hacer la delimitación, se haría la construcción de la barda perimetral con un costo total de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Arreglo a glorieta de los arcos, ya que es un lugar distintivo de nuestro Municipio, construyendo el machuelo, ponerle agua, luz y un árbol grande,



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 68

con un costo total de \$227,000.00 (Doscientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.).

- Solicitud por parte de la escuela especial para la construcción de una pequeña bodega, utilizando un pasillo entre dos salones y dándole la terminación para utilizar como espacio de almacenamiento con un costo total de \$23,000.00 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.).
- Por parte del colegio Cuauhtémoc solicitan la construcción de un patio cívico en su nueva ubicación, siendo ahora en los salones de ejercicios a un costado del Santuario de la Virgen de Guadalupe, ya que sus instalaciones anteriores ya no cumplen con las medidas de seguridad emitidas por la SEP, con un costo de la obra de \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Después de analizar y discutir las obras se pone a consideración, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

B) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comunica al Pleno la solicitud para la premiación de la final del fútbol en la categoría libre, siendo la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.); además del apoyo con un porcentaje para la contratación de un seguro de gastos médicos para los futbolistas, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre, opina que es importante apoyar al deporte, el regidor C. Manuel Echeveste Gama está de acuerdo que se apoye con el seguro ya que los participantes se han lesionado anteriormente, el regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos propone se les apoye con el 50% cincuenta por ciento del seguro como anteriormente se les había apoyado, el C. Manuel Echeveste Gama propone se apoye con \$50,000.00 cincuenta mil pesos en total de ahí se tomen \$15,000.00 quince mil pesos para la premiación y el resto sea utilizado para el seguro y así contraten el seguro que mejor les convenga, por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Tercero Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12:07 horas. (Doce horas con siete minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 68

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDORA.

Dra. Alma Elia Barba López
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDOR.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR.

Lic. Martín Torres Plascencia
SECRETARIO GENERAL